



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07
PARA EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del día 28 de abril del 2005, en la sala de juntas del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07 y los licitantes que fueron entregadas la bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración
C.P. Mario Villalobos Rosas Representante del Órgano Interno de Control
Ing. Christopher González Bojorquez Representante del Area Técnica

Por parte de los prestadores del servicio que se les entregaron las bases de la invitación que se presentaron a ésta junta son:

ALESTRA, S. DE RL DE C.V.	MIGUEL ANGEL ROMO TENORIO
MEXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	MA. ROCIO HERNANDEZ ESCOBAR
AVANTEL, SA.	MELISSA ROMERO CHACON
UNINET, S.A. DE C.V.	JUAN SANTIAGO RIVAS

La Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Líder Coordinador de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dio la bienvenida a los presentes.

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, FONACOT hace las siguientes aclaraciones.

En el anexo 4 en el punto 3.3 se aclara que la fecha correcta de la habilitación de los servicio será el día 30 de mayo del 2005.

En el anexo 4 en el último párrafo del punto 5.1 debe decir anexo A Puntos de contacto.

De la invitación realizada a la empresa Servicios Alestra, S.A. de C.V., la razón social que participará y presentara propuesta es Alestra, S. de R.L. de C.V.

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE HACEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

SERVICIOS ALESTRA, S.A. DE C.V.

1. Del Anexo 4 Punto 3.1 Acceso a Internet, la dependencia solicita que el licitante deberá balancear el tráfico de entrada y de salida de Internet a través de sus propios sistemas y proveer una arquitectura de alta disponibilidad entre los enlaces. Considerando que el tráfico de salida es posible balancearlo siempre y cuando en el lado del proveedor se entregará en un mismo Router de Acceso a la red de Internet, y que el cliente solicita que los servicios sean entregados en dos accesos diferentes a dos equipos diferentes, para el balanceo de tráfico de entrada de Internet se requiere de equipo adicional en el sitio de la dependencia, debido a que los proveedores habilitamos protocolos de ruteo que envían el tráfico a través del enlace más disponible, por lo que no se puede considerar un balanceo desde la red de Internet hacia los puertos de conectividad de la Dependencia, por lo que ALESTRA solicita a la Dependencia que el trafico se balancee en el tráfico de salida de la misma.

R.- Fonacot acepta que el balanceo del tráfico de salida se haga a través de los equipos de acceso que estarán ubicados en las oficinas centrales de Fonacot.

En este mismo punto solicitan para el equipo de acceso se balancee el tráfico de entrada y salida, solicitamos a la dependencia sea tan amable de explicar su requerimiento.

R.- Lo que fonacot requiere es que el tráfico de entrada y de salida sean balanceados para no saturar un solo enlace y poder aprovechar el ancho de banda de los dos servicios solicitados de manera efectiva.





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07
PARA EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

2. Del punto 4 Parámetros de Calidad del Servicio, solicitan se garantice una disponibilidad mínima mensual de 99.90 por el servicio de Internet y acceso de última milla, ¿Podría aclarar la dependencia si esta disponibilidad es considerando ambos servicios de acceso y puertos de conectividad solicitado?

R.- Sí, se refiere a ambos servicios solicitados.

3. En la página 9 de 27 referente a la documentación que deberá contener la propuesta técnica el punto i) y el punto l) ALESTRA considera que estos se refieren a lo mismo, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Sí, la convocante aclara que estos puntos se refiere al mismo requerimiento.

4. Así mismo para estos puntos en particular consideramos que al ser puntos que no dependen al 100% de ALESTRA (obtención de cartas originales) proponemos como otra forma de poder comprobar esto, el que la dependencia haga pruebas en nuestro switch de Trace Router, Pings o las que considere necesarias para verificar la existencia de estos enlaces y el ancho de banda que tienen.

R.- La convocante acepta que en lugar de las pruebas propuestas por el licitante, se presente carta en papel embretado firmada por el representante legal del licitante, en donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con dichas conexiones, indicando los nombres de los ISP's y los anchos de banda en cada caso.

5. De la misma página 9 inciso j) puede la dependencia ser mas especifica a lo que se refiere con "Original del Diagrama....." ?.

R.- Fonacot requiere que se entregue en la propuesta técnica un diagrama general de las rutas que tendrán las acometidas de última milla que se entregarán en las oficinas centrales de la convocante.

6. ALESTRA solicita a la dependencia una copia en electrónico (diskette) de las bases de la presente invitación como apoyo en la elaboración de los formatos de los anexos solicitados.

R.- Sí, se enviara al correo electrónico a cada uno de los licitantes participantes.

Con fundamento en el numeral 2.1. párrafo 4, se informa que se llevará una nueva junta de aclaración de bases el día 29 de abril a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, CPP. 06760, en México, DF.

Se preguntó a los representantes de las empresas que hicieron acto de presencia, si no tenían alguna pregunta u observación a lo que dijeron que no, con lo anterior y siendo las 13:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración _____

C.P. Mario Villalobos Rosas
Representante del Órgano Interno de Control _____

Ing. Christopher González Bojorquez
Representante del Area Técnica _____





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07
PARA EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Por parte de los Proveedores:

ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.
MIGUEL ANGEL ROMO TENORIO

MEXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
MA. ROCIO HERNANDEZ ESCOBAR

AVANTEL, SA.
MELISSA ROMERO CHACON

UNINET, S.A. DE C.V.
JUAN SANTIAGO RIVAS
